q̃ se libre los mrs. q̃ se pidan para el dho cam-
no. porq̃ no sabe la costumbre q̃ esta ciudad
tiene q̃ su md. del s. alto mayor lo bea y pro-
bea justicia. y q̃ esto es su boto y parezer

+ El s. Dn Juan Leones de Gebara rr.o dixo q̃ el no es
en q̃ se libren para cobrar camino mrs. algunos
y lo pidio por testimonio.

+ El s. alto mayor dixo q̃ la persona q̃ pretendiere
q̃ se aga este camino de informacion de la pr.ca
utilidad q̃ resulta de hazerse el dho camino
y los q̃ andan por q̃ no se aga esta informacion de
camino no ay necesidad de hazerse y es superfluo el
dho camino y entretanto no q̃ se libren
los dhos mrs.

+ En este ayuntamiento se trato y conferio sobre nom-
brar persona q̃ fuese a comprar rr.o para el posito
desta ciudad. y tenido q̃ los depositarios estan
impedidos de salud para lo poder yr a comprar
y abriendo tratado y conferido sobre ello, bo-
taron sobre ello en la forma sig.te:

+ El s. alo. de Castillo dixo q̃ baya Fran.co Bustinzo
+ Ellos ss. Jn.o Felizes de Bretaña Lenoz. Jn.o Felizes de
Bretaña Obrejo el lic.do Jn.o Leones de Gebara alo. de
Cerbapanze Dn Juan Leones de Gebara rr.o dixo
q̃ baya a comprar el dho rr.o Fran.co Bustinzo
co bs. desta ciudad

+ El s. alo. gr.l de Gebara rr.o dixo q̃ baya Bu-
rruezo

+ Ellos ss. Jn.o Perez Muñoz rr.o dixo q̃ su parezer
es q̃ baya alo. de Molina.

+ El s. Fran.co gr.l de Alcaraz rr.o dixo q̃ el ayun-
tamiento pasado se probeyo q̃ fuese a comprar
rr.o los depositarios abriendo copia de rr.os